



# UNION ROMANI

Miembro de la UNION ROMANI INTERNACIONAL. Organización reconocida por las Naciones Unidas  
Protocolo firmado en Nueva York el 28 de febrero de 1979.

## ASAMBLEA GENERAL DE LA UNION ROMANI

ΠΕΝΣΑΝΔΟ ΕΝ ΕΛ ΦΥΤΥΡΟ

**PONENCIA BASICA**  
(Borrador)

**Madrid, 20 de octubre de 2012**

# FUNDAMENTOS DEL PENSAMIENTO GITANO EN LOS ALBORES DEL SIGLO XXI

## CONTENIDO

I PRESENTACIÓN .....	3
El reconocimiento del derecho a la diferencia. Gitanos y gitanas del siglo XXI.	
1. INTRODUCCIÓN .....	7
2. EL CONSEJO ESTATAL DEL PUEBLO GITANO .....	9
3. LOS GITANOS EN EL ESTADO DE LAS AUTONOMIAS .....	10
4. EL ASOCIACIONISMO GITANO .....	11
5. LA IGLESIA CATOLICA, TESTIGO DE LOS TIEMPOS .....	12
6. LA DEFENSA DE LA CULTURA .....	14
7. LA <i>KRISS</i> O LEY GITANA .....	18
8. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN .....	19
9. EL DERECHO AL TRABAJO Y A LA VIVIENDA .....	20
10. LA UNIÓN ROMANI .....	23
11. PENSANDO EN EL FUTURO .....	25

## PRESENTACIÓN

El reconocimiento del derecho a la diferencia. Gitanos y gitanas del siglo XXI.

Hace 18 años, exactamente el 26 de noviembre de 1994, el Comité Nacional de la Unión Romani reunido en Sevilla aprobó el texto de un documento que ha resultado ser, con el paso de los años, de fundamental importancia para entender con precisión el movimiento reivindicativo de los gitanos españoles ante sí mismos y ante la sociedad mayoritaria de los *gadchés* en cuyo seno vivimos. Editado en español, en catalán, en inglés, en francés y en italiano, “Fundamentos del pensamiento gitano, hoy” ha servido de base para que, a lo largo de todos estos años, muchos gitanos y gitanas europeos hayan tomado conciencia de que *ser gitanos* es asumir la responsabilidad de pertenecer a una comunidad universal, formada por más de catorce millones de personas, que tienen la voluntad de seguir siendo lo que somos al margen de lo que otros quieren que seamos.

La publicación que hoy presentamos da cumplimiento a un acuerdo tomado en diferentes Asambleas Generales de la Unión Romani. Tras un amplio y enriquecedor debate, los delegados encomendaron a la Junta Directiva de la federación que elaborara un documento que, sobre la base de lo establecido en la primera edición de “Fundamentos”, reflejara la evolución del pensamiento de los gitanos españoles en el comienzo del siglo XXI. Como entonces, la redacción final del documento debía estar precedida de amplias consultas, dando la oportunidad a los gitanos y gitanas de España, de participar activamente en la formulación de nuestras inquietudes en el tiempo presente, pero muy especialmente en el que espera a nuestros hijos.

Así, durante los últimos años hemos ido recogiendo valiosísimas aportaciones de gitanos y gitanas, especialmente jóvenes, que no habiendo conocido el régimen anterior a la democracia en España, no tienen más referencia para analizar y definir su presente que el mundo tan contradictorio en el que viven.

Para conseguir toda la información de base que sirve de fundamento para la exposición de cuanto aquí se dice la Unión Romani ha pedido la colaboración de centenares de gitanos españoles; ha solicitado a decenas de gitanos y gitanas viejos su opinión ante los asuntos que se presentan más conflictivos, y ha reclamado a los jóvenes gitanos mayormente inquietos que se posicionen valientemente en la defensa de sus ideales. Todo ello sin olvidar al creciente número de gitanos y gitanas estudiantes y universitarios que se han manifestado libremente definiendo el papel que como gitanos reclaman desempeñar en los tiempos modernos.

Este es, pues, un documento abierto a todos los gitanos y gitanas de España que, sintiéndose gitanos, quieran ser dueños de su destino y administradores de su libertad. Es verdad que lo que se contiene en esta *ponencia base* es ya el

producto de síntesis de muchísimas aportaciones, pero aún queremos brindar una última oportunidad a quienes entiendan que pueden aportar o enriquecer este texto con nuevas ideas.

No obstante debemos recordar que la responsabilidad última del contenido de este documento es de la Unión Romani que por lo tanto debe ser sometido a la consideración de sus órganos constitutivos y aprobado por quien estatutariamente tiene facultades para poderlo hacer: la Asamblea General. Así pues, propiciamos que la próxima Asamblea General de la Unión Romani ratifique su contenido o lo modifique en la medida en que libre y democráticamente así lo entiendan los delegados.

### **El reconocimiento del derecho a la diferencia**

Hechas las anteriores consideraciones difícilmente puedo ofrecer en estas líneas de presentación ideas fundamentales que ya no ofreciera en 1994. Como entonces, se dice en el Documento que una de las banderas que con más ahínco enarbolan los pueblos minoritarios que viven en condiciones de subordinación a las grandes comunidades es precisamente lograr el reconocimiento del derecho a la diferencia. Por eso, sería una grave irresponsabilidad por nuestra parte ignorar que, sólo en la medida en que reafirmemos nuestra conciencia de pueblo con una historia definida, con unas costumbres peculiares y con una cultura única, estaremos en el mejor camino para defender nuestros derechos y exigir el respeto que merecemos.

La verdadera motivación que empuja a la mayoría de los gitanos comprometidos con el futuro de nuestra comunidad es el deseo de reafirmar nuestra identidad colectiva como pueblo, portador de una cultura y una historia comunes. La lucha de la comunidad gitana por lograr el pleno disfrute de sus derechos ciudadanos tiene múltiples facetas que van desde la exigencia de que se nos respete y acepte tal como somos, es decir, como sujetos portadores de una cultura distinta, hasta las reivindicaciones más urgentes que hacen referencia a la conquista de los medios indispensables para vivir con dignidad. Es alarmante reconocer que en los albores del siglo XXI, para nosotros, hoy, la dicotomía sigue siendo la misma a la que se enfrentaron nuestros antepasados cuando llegaron a Europa: subsistir y no renunciar a ser lo que somos.

Por desgracia se constata en el documento que quienes menos han evolucionado en nuestro país han sido las asociaciones gitanas que siguen siendo un reducto cerrado cuya función principal es la de gestionar programas que persiguen antes que nada asegurar la subsistencia de la comunidad en que se insertan.

Estas organizaciones, que como hace dieciocho años están en contacto diario con la realidad y con la gente a quienes representan, saben muy bien que por encima de cualquier filosofía antropológica o cultural está "primero vivir". Así lo demuestra el hecho de que todo el dinero que consiguen de las diferentes administraciones públicas lo dediquen a paliar problemas de vivienda, de trabajo, de educación o de discriminación en sus más variadas facetas.

La Unión Romani, consciente de esa realidad y sin posponer ni un ápice su permanente denuncia de las injusticias, colaborando con las asociaciones en el mejor aprovechamiento de sus gestiones, no olvida, sin embargo, que lo más importante para nosotros es ser fieles a nuestra tradición, a nuestros antepasados, a nuestra familia y a nuestra historia. Por eso reclama permanentemente, junto a una forma de vida más justa y solidaria, el derecho a seguir siendo gitanos con la dignidad de serlo. No como una concesión de la sociedad mayoritaria, sino como el reconocimiento que exige el respeto a los derechos humanos y a la diversidad cultural que impregna a toda la sociedad.

### **Gitanos y gitanas del siglo XXI**

Decíamos en las postrimerías del siglo pasado que la elaboración y posterior difusión de este documento pretendía ser el principio de un gran debate. Un debate en el que el protagonismo lo debían ostentar única y exclusivamente los gitanos. Aspirar a esa participación entonces era correr un riesgo evidente. Los gitanos de entonces apenas si teníamos un estrecho margen de autonomía para gestionar nuestros intereses, porque entonces, como ahora, eran otros los que decidían por nosotros qué cosas son las que más pueden interesarnos. Por esa razón pedíamos a nuestros pretendidos benefactores que en este debate no se interfirieran. Les pedíamos, gráficamente, que dejaran de ser el niño en el bautizo, el novio en la boda y el muerto en el entierro. A finales del siglo pasado teníamos la seguridad y hoy poseemos la más firme convicción de que el destino de nuestro pueblo será el que queramos sus componentes y no el que nos pretendan imponer desde fuera los manipuladores de siempre.

Hace 35 años el índice de analfabetismo de la comunidad gitana española era superior al 80 por ciento. En términos absolutos podríamos decir que muy pocos gitanos —y mucho menos gitanas— sabían leer y escribir. Sin la más mínima duda podemos afirmar que éramos un pueblo de esclavos. Hace muchos años Gladis Rivero aseguró en una conocida tesis sobre el analfabetismo que “El analfabetismo no es solo la simple ignorancia de la escritura y la lectura, sino también desposeimiento del alfabeto de la vida, es decir, carencia de preparación, actitudes, aptitudes, capacidades básicas que le permitan una vida digna que terminen aspiraciones de superación individual y colectiva”.

Esa triste realidad había cambiado palpablemente en 1994. Entonces ya aparecieron entre nosotros los primeros gitanos y gitanas con la formación adecuada para opinar con conocimiento científico sobre nuestra realidad social y cultural. Y hoy son muchísimos más los jóvenes que se revelan ante la manipulación a la que se nos somete cuando otros, sin corresponderles, hablan, opinan y hasta toman decisiones en nuestro nombre.

Hoy una gran cantidad de gitanos y gitanas de todas las edades pueden hablar con absoluta propiedad sobre nuestras intenciones sociales y culturales. Y aunque todavía estemos sometidos a la tutela de los *gadchés* que administran nuestros recursos y asumen nuestra representación en todos los foros, cada día es mayor el convencimiento de que eso pronto ha de acabar. Siempre se ha dicho que cuando se cultivan analfabetos se cosechan esclavos. Pero eso, indudablemente se va a acabar.

Como acertadamente afirma Paulo Freire, la autonomía que es fruto de la educación se construye penosamente porque la libertad irá llenando el espacio que antes ocupaba la dependencia.

Hoy, como hace 18 años, seguimos sin saber cual será nuestro comportamiento cultural en el futuro, aunque ese comportamiento podamos intuirlo en razón de nuestros compromisos de hoy. Las culturas, como los pueblos, evolucionan. Y hasta la que parecía inmutable Ley Gitana ha sufrido en los últimos cincuenta años un cambio que la haría irreconocible a nuestros abuelos.

Las reflexiones que siguen a continuación ni siquiera constituyen un catálogo de conductas. Y mucho menos se da respuesta al patrón universal formado por las tres divisiones principales: infraestructura, estructura y superestructura, con que se realiza el estudio cultural de las comunidades. Tampoco lo hemos pretendido. Nosotros, los gitanos que tenemos la mente puesta en la vida que espera a nuestros hijos en el futuro inmediato, somos partidarios de quienes sostienen que la cultura está codificada en el cerebro y no en los genes. Los pueblos evolucionan y las culturas con ellos en la medida en que los conocimientos, la educación y la información son capaces de alterar la codificación cultural del cerebro. Por eso queremos más información para nuestros jóvenes, más y mejores conocimientos para nuestros niños y mayor capacidad de interrelación de nuestros adultos con la sociedad mayoritaria. Queremos que, en pie de igualdad, puedan, unos y otros, defender sus propias concepciones de la vida.

La Unión Romani --y con ella muchos miles de gitanos españoles--reconoce que no está en posesión absoluta de *la verdad gitana* y que, además, tiene la duda permanente de saber si lo que hace es lo que más puede favorecer a las generaciones futuras. Y desde el reconocimiento de sus propias limitaciones trabaja sabiendo que su esfuerzo puede y debe ser provechoso para despertar las inquietudes de la juventud gitana. Al fin y al cabo el futuro será de ellos. A nosotros nos gustaría que estas consideraciones las tuvieran en cuenta para que el día de mañana construyan su futuro sobre lo que es el Fundamento del Pensamiento gitano, hoy.

**JUAN DE DIOS RAMIREZ-HEREDIA**

Presidente de la Unión Romani

# 1. INTRODUCCIÓN

Ser gitano. La descripción de la realidad y el racismo. La Constitución del 78 y la igualdad de derechos. La solidaridad necesaria. Las políticas de subvención.

- 1.1 Ser gitano es sentirse gitano, ser partícipe de un sistema de valores que impregna todo el cuerpo y que tamiza la percepción exterior en base a una cultura milenaria. La lucha de la comunidad gitana por lograr el pleno disfrute de sus derechos ciudadanos tiene múltiples facetas que van desde la exigencia de que se nos respete y acepte tal y como somos, portadores de esa cultura milenaria y dueños de nuestro propio destino colectivo, hasta las reivindicaciones más urgentes que hacen referencia a la conquista de los medios indispensables para vivir con dignidad.
- 1.2 Los gitanos somos ciudadanos españoles y como tales hemos de formar parte activa en los destinos de nuestro país. La Constitución del 78 es el marco de entendimiento entre todos los españoles y en su desarrollo hemos de colaborar con nuestro esfuerzo, pero también haciendo prevalecer nuestros derechos. La Constitución del 78 es tan nuestra como de cualquier otro ciudadano y nuestra participación en la construcción del Estado debe ser cada vez más plena y responsable. No deseamos ser sujetos pasivos en la formación de las diferentes administraciones. Queremos tener el puesto de responsabilidad compartida que nos corresponde con el resto de ciudadanos de este país, porque sólo a través del compromiso político es posible la solución de nuestros problemas.
- 1.3 El racismo que prolifera en toda Europa nos preocupa a todos en cualquiera de sus diferentes estilos. El denominador común es siempre que una parte de la sociedad mayoritaria ataca violentamente, despreciando los más elementales derechos humanos, a colectivos minoritarios formados por personas de diferente raza, etnia o, sencillamente, de diferente cultura o forma de vida. Pero no olvidamos que por encima de cualquier otra consideración, el racismo es una aberración que olvida que el hecho del nacimiento de los individuos siempre es el mismo.
- 1.4 El racista, jurídicamente hablando, es un temerario que niega los poderes del Estado y aplica su propio concepto fanático de la justicia. El pueblo gitano es el objetivo de muchos colectivos racistas al igual que otras minorías étnicas o culturales. Queremos hacer extensiva nuestra solidaridad a todos los grupos y minorías que puedan sufrir cualquier tipo de discriminación.
- 1.5 Especial inquietud nos provoca la cruel persecución que padecen nuestros hermanos en países que forman parte de la Unión Europea. La Unión Romani sigue manifestando su voluntad de asumir como propias las vejaciones que sufren e insta al conjunto de los gitanos españoles a colaborar para hacer posible un frente común contra los racistas de siempre.

- 1.6 En el espacio político europeo aún quedan varios millones de gitanos y gitanas cuyos gobiernos no están integrados en la Europa comunitaria. Debemos hacerles llegar el mensaje de que no están solos y que cuentan con nuestra solidaridad y compromiso para que logren su propio desarrollo en libertad.
- 1.7 Algunos dirigentes políticos utilizan a los gitanos incorporados últimamente a la Unión Europea como un grupo étnico en el que centrar su campaña anti-inmigración. Así aparecen en los medios de comunicación con discursos vibrantes que pretenden atraer el voto de la extrema derecha racista y xenófoba cada día más fuerte en Europa. Los gitanos que gozamos de la ciudadanía europea desde tiempos inmemoriales debemos plantar cara a esos políticos con todas las armas que el Estado de Derecho democrático pone a nuestro alcance.
- 1.8 La igualdad solidaria que la Constitución del 78 inaugura va mucho más allá del legítimo derecho a ser respetados. La igualdad solidaria exige tratar de una manera más favorable a quienes durante decenios han sufrido discriminaciones o abusos sistemáticos. La protección de aquellos individuos o comunidades que se encuentran en inferioridad de condiciones es un derecho reconocido y amparado por la Constitución, porque un Estado es más justo cuando las desigualdades sociológicas se corrigen favoreciendo a quienes históricamente no han tenido la oportunidad de ser iguales.
- 1.9 Ser solidario es luchar por conseguirlo. La solidaridad no admite separación entre su afirmación y su ejercicio. La comunidad gitana sólo podrá avanzar si los poderes públicos comparten estos principios.
- 1.10 Los gitanos debemos acceder a los órganos de decisión que hacen posible la gestión del Estado. El compromiso político da vida a los pueblos, anima a sus componentes y contribuye a la solución de sus problemas. La actividad política también es nuestra responsabilidad y nuestro derecho. Han pasado los tiempos en los que desde la ingenuidad muchos gitanos afirmaban que "la política era cosa de payos". La experiencia nos ha enseñado que la indiferencia nos deja en manos de los demás y nos convierte en sujetos pasivos de lo que otros decidan por nosotros.
- 1.11 Los partidos políticos deben igualmente entender que la participación de los gitanos en el compromiso político tiene que asumirse con la solidaridad suficiente para favorecer que haya gitanos en los órganos de decisión del Estado. Las minorías étnicas tienen tanta más esperanza en sus gobernantes cuanto más cerca están de ellos y es hora ya de que gitanos formados puedan aportar su visión de las cosas a la hora de decidir sobre las mismas.
- 1.12 La andadura democrática de España ha hecho posible que desaparezcan los viejos demonios que partieron en dos a la sociedad: en un lado estaban los ganadores de cualquier guerra o contienda y enfrente todos los demás. Los gitanos, tradicionalmente, hemos permanecido al margen de esa división y, salvo honrosas excepciones, hemos estado "junto al que manda".



Era una forma de ejercer la autodefensa en el seno de una sociedad que siempre nos fue hostil.

- 1.13 Hoy, sin embargo, ya no es lo mismo. La sociedad española es plural y el pensamiento político de los gitanos también lo es. Hay gitanos de derechas y gitanos de izquierdas. Gitanos y gitanas progresistas así como conservadores y liberales. Gitanos y gitanas que apoyan el actual modelo de Estado de las Autonomías y otros que lo rechazan abiertamente. Sin embargo podemos constatar que la inmensa mayoría —nos atreveríamos a decir que todos— manifiestan que “por encima de cualquier planteamiento político partidista somos gitanos”.
- 1.14 La andadura democrática de los últimos 30 años nos ha deparado el conocimiento de que algunos gitanos y gitanas han figurado en las listas electorales de los partidos. Pero que salvo alguna esporádica excepción, siempre han figurado en lugares de esas listas que de ninguna de las maneras garantizaban su elección. Esa postura generalizada manifiesta que la inclusión de los gitanos en las listas electorales obedece más a un afán proselitista de captación de votos que a un deseo real de que esos candidatos puedan intervenir efectivamente en la vida pública española.

## **2. EL CONSEJO ESTATAL DEL PUEBLO GITANO**

- 2.1 En el periodo de tiempo transcurrido desde la primera edición del “Fundamentos del pensamiento gitano, hoy” ha tenido lugar la creación de un órgano intergubernamental en el que tuviera cabida la representación de la comunidad gitana española. La Unión Romani se manifiesta conforme con la existencia de dicho Consejo, aunque siempre sostuvo que la forma de elección fue precipitada —faltó la debida campaña de información al conjunto de los gitanos españoles para que supieran realmente cual era la naturaleza y las competencias de dicho Consejo— al tiempo que rechazaba la presencia en el mismo de las organizaciones catalogadas como “pro gitanas” en el sentir mayoritario del movimiento asociativo gitano español.
- 2.2 El Gobierno de entonces no lo entendió así y dio cabida en el Consejo a asociaciones de carácter social o religioso que aun habiéndose distinguido meritoriamente por paliar la pobreza de los gitanos más necesitados, su dirección efectiva, así como sus máximos gestores no eran gitanos. De esta forma lo que tenemos es un Consejo llamado gitano donde la mayoría de sus miembros —representantes de la Administración más algunos de los de las asociaciones— son *gadchés*.
- 2.3 La Unión Romani entiende que un órgano de estas características difícilmente puede alcanzar el grado reivindicativo que merecería su intervención cuando operan en nombre de la comunidad de españoles gitanos que ofrece el mayor grado de marginación y de pobreza. Pero sí entiende, en el contexto actual, que el Gobierno debería potenciar el papel del Consejo Estatal del Pueblo Gitano prestando especial atención a las

legítimas reclamaciones que pudiera provenir de los representantes de las asociaciones. Y con esta convicción se debería comprometer a no adoptar ningún acuerdo que pueda directa o indirectamente afectar a la comunidad gitana sin haber solicitado previamente su parecer.

- 2.4 No obstante, la Unión Romani, que forma parte del Consejo, ofrece su experiencia, su infraestructura y sus medios con el solo afán de poner en manos de los gitanos españoles las herramientas precisas para que seamos los gitanos los promotores de nuestro propio futuro. Pero en ningún momento pretende suplantar a nadie ni impedir que otros más capacitados puedan realizar esta misma función.

### **3 LOS GITANOS EN EL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS**

- 3.1 Por otra parte, la atención hacia nuestra comunidad esta mucho más en manos de las autonomías que del gobierno central. Las competencias de que disfrutan los entes autonómicos son de tal envergadura que, por lo general, la falta de viviendas que padecemos, la carencia de servicios en nuestros barrios, la inexistencia de programas que erradiquen de una vez por todas el analfabetismo y el absentismo escolar de nuestros niños y jóvenes depende hoy, exclusivamente, de la voluntad política de las comunidades autónomas.
- 3.2 Creemos que sería oportuno el establecimiento de algún órgano intercomunitario de consulta que permitiera a los gobiernos autonómicos aprovechar las experiencias positivas realizadas en otros territorios así como la información precisa que les impidiera caer en errores ya demostrados.
- 3.3 Algunas comunidades autónomas han creado Consejos Autonómicos del Pueblo Gitano de parecidas características al Consejo Estatal. Nosotros creemos que ese es un buen planteamiento. Dar voz y voto a los gitanos allí donde el poder político nos es más cercano solo puede dar frutos de corresponsabilidad y de valoración de las iniciativas emprendidas.
- 3.4 Igualmente en algunos ayuntamientos se han constituido Consejos Municipales del Pueblo Gitano. Éstos son de vital importancia para nuestra comunidad. La autonomía municipal que consagra nuestra Constitución hace que la solución a muchos de nuestros problemas seculares pasen por los acuerdos de los plenos de los ayuntamientos. La autorización o denegación de la venta ambulante es una prueba evidente de lo que decimos.

## **4 EL ASOCIACIONISMO GITANO**

- 4.1 Un Estado progresista y plural ha de dar juego y posibilidades para la acción social y cultural de las asociaciones que forman parte del propio pueblo y que representan intereses legítimos del patrimonio común del país.
- 4.2 El Estado no tiene que ser único gestor de los intereses personales o colectivos de los ciudadanos. Las personas se organizan de acuerdo con sus particulares intereses o preferencias y en la medida en que acaten las leyes y supediten su acción pública a lo establecido por el ordenamiento jurídico del país, deben contar con la protección y la ayuda de los poderes públicos. Nosotros creemos que uno de los indicativos que con mayor evidencia puede marcar el carácter progresista o no de un gobierno, es la cantidad de dinero que destina en sus presupuestos para cubrir las necesidades sociales de los más desfavorecidos.
- 4.3 Al poner números presupuestarios a la legítima causa de la igualdad se impone un análisis serio y riguroso por parte de los responsables de acción social del destino de cada una de las partidas. Los gestores públicos deben hacer gala de una objetividad fuera de cualquier duda de forma que sean subvencionados tan sólo los programas que merecen crédito y que garanticen que de su acción no se están aprovechando fundamentalmente quienes han hecho de la acción social su modo de vida, cuando no el mejor de sus negocios.
- 4.4 Exigimos a los responsables de las diversas Administraciones Públicas la máxima escrupulosidad en el estudio de los expedientes y la más ecuánime decisión a la hora de efectuar las valoraciones puntuales que comporten la aprobación o rechazo de las diversas peticiones. El dinero público nunca debe ser malgastado en experiencias inútiles que pudieran servir tan sólo para el mantenimiento de estructuras inoperantes o para pagar sueldos de los liberados que están al frente de las organizaciones.
- 4.5 La rentabilidad social en beneficio de la comunidad gitana sustentada con criterios de eficacia y representatividad son los avales más seguros para conseguir que las ayudas de la administración vayan donde tienen que ir. Por otra parte, cuando se financian actividades con dinero que es de todos los españoles, las cuentas han de ser claras y las justificaciones correctas. La buena voluntad se nos presupone a todos y la honradez de los gestores de las asociaciones está fuera de toda duda, pero es indispensable que la rendición de cuentas de nuestras asociaciones sea clara y transparente, no sólo ante las autoridades encargadas de su fiscalización, sino ante los propios gitanos.
- 4.6 Adicionalmente, constatamos que en algunas ocasiones el hecho de que una organización se autodenomine "gitana" no necesariamente significa que represente los intereses legítimos de los gitanos, por lo cual es necesario el conocimiento y seguimiento adecuado que evite la entrega de recursos públicos a quienes utilizan nuestro nombre para intereses ajenos, por muy respetables que sean.

## **5 LA IGLESIA CATOLICA, TESTIGO DE LOS TIEMPOS**

- 5.1 El nacimiento de la promoción del pueblo gitano está vinculado de forma indiscutible a la Iglesia Católica. Algunas órdenes religiosas se distinguieron por prestar su ayuda generosa a miles de familias gitanas que vivían, por lo general, en los suburbios de las grandes ciudades. Y en el seno de la Iglesia Católica nacieron los primeros Secretariados Gitanos, vinculados a las Cáritas Diocesanas o a las Comisiones Diocesanas de Migración. La personalidad jurídica de estos secretariados les venía dada por sus estatutos que eran autorizados y legitimados por el obispo de la diócesis. Con el peligro que representa no mencionar a alguna de estas meritorias órdenes debemos señalar el gran papel que jugaron las Hermanas de la Caridad de San Vicente Paúl, los Jesuitas, los Padres Escolapios y hasta algunas personalidades del Opus Dei.
- 5.2 Gracias al papel de la Iglesia Católica y al amparo que ofreció a los líderes gitanos de entonces, algunos se libraron de peligrosas comparecencias ante la policía y de comprometidos procesos judiciales bajo la acusación de atacar al régimen dictatorial de entonces.
- 5.3 La gran peregrinación de gitanos a Pomezia (Roma) celebrada en 1966, llamados por S.S. Pablo VI, supuso el primer aldabonazo ante la opinión pública internacional, de la existencia de un pueblo marginado y oprimido que luchaba contra la miseria y el abandono desde el orgullo de ser gitanos y de querer seguir siéndolo.
- 5.4 Pero, sin olvidar la gratitud que el recuerdo de aquel compromiso nos suscita, hoy debemos reconocer que los tiempos han cambiado radicalmente. Las asociaciones gitanas ya no precisan de la autorización de los obispos para tener personalidad jurídica, ni nuestra acción de reivindicaciones sociales, culturales y políticas deben estar sometidas a la voluntad de la jerarquía eclesiástica.
- 5.5 Durante años, especialmente en las postrimerías de la dictadura del general Franco y los primeros años de la recién nacida democracia española, las acciones de atención social a nuestros hermanos más pobres eran financiadas por las Cáritas diocesanas o parroquiales así como por los propios gitanos que tenían medios para hacer frente a los gastos de sus desplazamientos y actividades.
- 5.6 Así, paulatinamente, los poderes públicos fueron tomando conciencia de que la promoción de los gitanos españoles debía formar parte de la acción social de los Gobiernos, incluyendo en sus programas la atención presupuestaria indispensable para la realización de los programas que los diversos ministerios pudieran llevar a cabo. Fue en los Presupuestos Generales del Estado, aprobados en diciembre de 1985, cuando por primera vez, en la historia de la Hacienda Pública española, el Congreso de los Diputados aprobó una línea presupuestaria de 500 millones de pesetas para financiar un Plan Nacional de Atención a la Comunidad Gitana.

- 5.7 Fue a partir de entonces cuando las incipientes asociaciones gitanas tuvieron algún dinero para realizar sus programas sociales. La Unión Romani se crea en marzo de 1986 con el afán de aglutinar, bajo la forma de Federación, a las asociaciones gitanas que compartieran su ideario y su plan de acción.
- 5.8 El Secretariado Gitano, organización dependiente de la Conferencia Episcopal Española, que en un principio formó parte de la Unión Romani, pidió la baja de la federación en el año 2002. Antes, en 1982, adquirió la forma de asociación civil sin ánimo de lucro y pasó a denominarse *Secretariado General Gitano* para transformarse finalmente en Fundación en el año 2001. A partir de entonces se convierte en la organización “pro gitana” más fuerte del mundo, a mucha distancia del resto de las asociaciones gitanas españolas y de la Unión Romani, su más directa seguidora.

Este es el montante de ingresos de ambas organizaciones en los últimos siete años:

	<b>Fundación Secretariado Gitano</b>	<b>Unión Romani</b>
2005	18.205.590,00 euros	772.314,53 euros
2006	18.882.413,00 “	989.346,15 “
2007	19.333.696,00 “	1.051.244,10 “
2008	20.887.578,00 “	1.232.489,71 “
2009	22.792.310,00 “	1.676.499,77 “
2010	22.700.241,00 “	1.834.200,07 “
2011	22.242.386,00 “	2.094.067,76 “
-----		
<b>TOTAL</b>	<b>145.044.214,00 euros</b>	<b>9.650.162,09 euros</b>

- 5.9 La Unión Romani, creyendo recoger el sentimiento de buena parte de los gitanos y gitanas integrados en el movimiento asociativo gitano, manifiesta su inquietud por entender que una organización tan poderosa, administradora de recursos tan cuantiosos, esté dirigida y se haga visible en sus órganos ejecutivos y representativos por personas que en su inmensa mayoría no son gitanas. Todo ello sin menoscabo de la libertad que les corresponde para gestionar su organización como mejor lo entiendan.
- 5.10 La Unión Romani, creyendo interpretar la voluntad de muchos gitanos y gitanas españoles, y por el uso que de la palabra “Gitano” hace la Fundación en su nombre oficial, desearía que tan poderosa organización sea dirigida y representada por gitanos o gitanas españoles de los muchos que con valía demostrada trabajan en su seno. Y si no fuera así, con el deseo de clarificar definitivamente la naturaleza de su constitución, que pasara a denominarse “Fundación Secretariado Pro-Gitanos” que es como siempre se denominó la organización que desde Cáritas intervenía para ayudar a nuestros hermanos mayormente marginados.
- 5.11 No obstante sería ingrato por nuestra parte dejar de reconocer lo mucho y bueno que a lo largo de los años ha hecho la Iglesia Católica y sus

instituciones en favor de nuestro pueblo. Pero entendemos que ha pasado ya el tiempo suficiente para que la meritoria obra que en su día comenzó pase a ser dirigida, gestionada y representada por los propios gitanos. Esa sería la mayor prueba del éxito alcanzado por sus innumerables programas y por las enormes cantidades de dinero invertidas.

## **6 LA DEFENSA DE LA CULTURA**

El derecho a la diferencia. Las señas de identidad y la marginación. La evolución: aculturación y enculturación. El progreso educativo. El Romanó, idioma internacional. La ley gitana, gitanos de respeto, y los nuevos tiempos. Los medios de comunicación social.

- 6.1 Una de las banderas que con más ahínco enarbolan los pueblos minoritarios que viven en condiciones de subordinación a las grandes comunidades es lograr el reconocimiento del derecho a la diversidad cultural. Los pueblos respiran su cultura y la necesitan para seguir viviendo.
- 6.2 La cultura es una composición donde se mezcla el saber y el sentimiento y que permite dar señas de identidad a los pueblos. Las costumbres, la gastronomía, el arte, los sistemas de valores, la historia, el idioma etc., hacen que los gitanos nos sintamos gitanos y se nos perciba como tales. Las situaciones de marginación indudable que hemos sufrido los gitanos durante decenios ha motivado que nuestra cultura haya sido más espejo que ventana, porque la marginación bloquea la evolución.
- 6.3 Pero la vida gitana ha sufrido cambios importantísimos en los últimos años. El proceso de cambio que experimenta la sociedad mayoritaria tiene también su reflejo en nuestra vida de forma que la incorporación paulatina de nuestra gente al proceso de desarrollo industrial que sufren las grandes ciudades, ha generado en nuestro pueblo unas nuevas carencias y necesidades que hasta hace bien poco nos eran ajenas.
- 6.4 El momento crucial en que se produce el despertar del pueblo gitano reclamando un lugar digno en la sociedad que nos ha tocado vivir, ha coincidido con una nueva visión del mundo y de las relaciones de producción y propiedad de las cosas. Las generaciones del arado están siendo sustituidas por las generaciones de ordenador, y el consumismo por el consumismo parece el gran dios ante el que se inclinan los miembros de las sociedades más ricas.
- 6.5 Y frente a esa realidad está nuestra personal concepción de la vida, anclada todavía en parámetros muy antiguos de relaciones familiares interdependientes que constituyen el eje sobre el que gira nuestra existencia cotidiana. Nuestra juventud ya no es la que era la de

nuestros padres. Nuestra convivencia familiar, el entorno físico en que se desenvolvían nuestras relaciones tribales están igualmente en un proceso de renovación impuesto, entre otras cosas, por las nuevas condiciones del hábitat urbano. Y nuestros trabajos tradicionales han sido igualmente sustituidos por las exiguas ocupaciones que nos permite desarrollar la nueva generación de técnicos que basan su actividad en nuevas y revolucionarias tecnologías.

- 6.6 La presión constante de la sociedad mayoritaria hace que los gitanos nos veamos obligados a una pérdida persistente de hábitos y costumbres que no se adecuan a la forma de vida de la sociedad general, adquiriendo otros en su lugar.
- 6.7 No obstante, nuestro pueblo ha sabido resistir, a lo largo de su historia, todo tipo de agresiones que perseguían nuestra desaparición bien por la vía de la integración forzosa, bien por la desaparición física de nuestra gente. Esta actitud constante de nuestra inculturación ha hecho que se mantenga nuestra cultura, nuestra propia existencia, a pesar de todos los intentos tanto internos como externos que han pretendido su absorción en la cultura mayoritaria.
- 6.8 Las persecuciones históricas padecidas, la marginación a la que seguimos estando sometidos en muchos aspectos de la vida ciudadana, y, sobre todo, las agresiones que sufrimos por parte de algunos medios de comunicación que presentan como gitanas costumbres y tradiciones que nada tienen que ver con nosotros, hacen que nuestras legítimas costumbres y tradiciones estén en verdadero peligro.
- 6.9 Pero renovamos nuestra esperanza en la seguridad de que, a pesar de los peligros constantes, las nuevas generaciones gitanas sabrán tomar el testigo de manos de sus mayores para que la cultura, la historia y la tradición gitana nunca desaparezcan.
- 6.10 Por otra parte, somos conscientes de que sólo en la medida en que desaparezca el analfabetismo en nuestro pueblo, y como consecuencia de ello nuestra juventud pueda lograr un mayor nivel de formación, estaremos más cerca de la cobertura de nuestras justas reivindicaciones.
- 6.11 Por tanto, para nosotros, el objeto fundamental de nuestra acción social es invertir tiempo y dinero en la educación de nuestros niños, que es la mejor garantía de conseguir algún día las metas de igualdad y dignidad a las que aspiramos. Manifestamos, pues, nuestra fe en los programas educativos y en cuantas acciones se dirijan a erradicar el analfabetismo, causa principal, sin duda, de nuestros males.
- 6.12 El absentismo escolar es una de las peores lacras que padecemos. Hubo un tiempo en el que muchos de nuestros hijos no iban a la escuela por la falta de plazas escolares para ellos o porque las circunstancias externas de su escolarización eran tan degradantes que en nada favorecían la presencia de los niños en las aulas. Hoy, sin embargo, esas circunstancias no se dan y si las hay lo son en circunstancias muy concretas y minoritarias.

- 6.13 Los programas de lucha contra el absentismo escolar de los gitanos deben ser mantenidos y para ello se deben contratar a gitanos y gitanas especialmente capacitados para ejercer frente a los padres de los niños absentistas la presión necesaria para que entiendan que sus hijos deben ir a la escuela.
- 6.14 Por encima de todo la Unión Romani manifiesta que antes que la libertad de los padres hay que defender los derechos de los niños. Frente al hipotético caso de unos padres que habiendo sido advertidos no cumplen con su obligación de hacer todo lo posible para que sus hijos acudan a la escuela, la autoridad competente debe intervenir. Hay leyes en Europa que son muy estrictas en esta materia y que deberíamos copiar. Nosotros apoyamos a las autoridades judiciales españolas que han ejercido su labor punitiva en contra de los padres reincidentes que condenan a sus hijos a la ignorancia eterna y a la esclavitud social que supone ser analfabetos.
- 6.15 En nuestro país existe desde hace muchos años una asociación denominada “Enseñantes con Gitanos”. La eficacia de su labor está fuera de toda duda. Nosotros entendemos que tanto las autoridades, como las propias asociaciones gitanas, deberían asesorarse con sus integrantes siempre que fuera posible, con el fin de diseñar adecuadamente las estrategias que sean más eficaces para lograr que ni un solo niño o niña gitano deje de ir a la escuela.
- 6.16 La inversión en educación ha de ir dirigida a programar cursos con inteligencia y sentido de la realidad. Habilitar los mejores métodos pedagógicos, adecuarlos a la idiosincrasia de nuestros niños y de sus padres, constituye la base más firme y más segura para un mañana donde las diferencias no sean tan sangrantes como las que ahora existen. Y este problema no se resuelve exclusivamente dando mayor cantidad de dinero a las asociaciones para que hagan programas que muchas veces han resultado inoperantes. Lo que hace falta es que el Estado intensifique sus acciones encaminadas al logro de una mayor igualdad social, dotando de los medios necesarios a quienes hasta ahora han estado discriminados.
- 6.17 Los gitanos también tenemos derecho a entrar en la universidad. El progreso de nuestro pueblo sólo será posible si quienes deben dirigirlo han adquirido los niveles de formación adecuados. La apertura universitaria debe significar: el acceso de los gitanos y las gitanas a un nivel educativo superior, la participación de la universidad en el conocimiento y divulgación de nuestras señas de identidad y la creación de cursos y materias relacionados con nuestra cultura milenaria que tengan el rango y la valoración crediticia que merecen. Desde aquí manifestamos nuestra felicitación al Instituto de Cultura Gitana por haber logrado que en la Universidad de Alcalá de Henares se impartan clases sobre la historia, las costumbres y tradiciones de nuestro pueblo.
- 6.18 Para que exista un reconocimiento total de nuestro pueblo por parte de la sociedad mayoritaria, ésta ha de aceptar nuestro idioma, el Romanó, como algo consustancial a nuestra cultura y las autoridades españolas deberían reconocerlo como lengua común de los casi 700.000 gitanos españoles.



- 6.19 Una de las principales señas de identidad de un pueblo la constituye su lengua. Un idioma común representa el vínculo más determinante en pueblos que viven dispersos por el mundo. A pesar de poseer costumbres similares y un mismo origen histórico, el hecho de que millones de personas hablen un mismo idioma significa, en la inmensa mayoría de los casos, la prueba más contundente de ser poseedores de una cultura común.
- 6.20 Entenderse en rromanò no es ningún problema para la mayoría de los gitanos del mundo. En España, nuestro idioma no está muerto, pero podría desaparecer si los gitanos jóvenes, especialmente, no hacen un gran esfuerzo por recuperarlo. Alabamos la labor realizada por algunos gobiernos autonómicos y en especial por algunas diputaciones provinciales que han organizado cursos de conocimiento y divulgación de la lengua gitana. Nosotros entendemos que estos cursos deben tener como destinatarios a los gitanos del lugar, pero igualmente entendemos que se deberían beneficiar de ellos los gadchés que trabajan con nuestra comunidad, ocupando un lugar preferente los maestros y maestras que tengan niños y niñas gitanos en sus aulas.
- 6.21 El afán que nos mueve por recuperar nuestro idioma no tiene porqué representar ningún tipo de conflicto con el resto de la sociedad española. Los gitanos queremos recuperar el rromanò porque es el idioma que hablan los catorce millones de gitanos que vivimos en el mundo, y porque en definitiva, también el rromanó, ha de representar un elemento más de la riqueza plural de la cultura de toda España.
- 6.22 La FUNDACION INSTITUTO DE CULTURA GITANA que ha cumplido un excelente papel desde su fundación, debe ser sometida a una profunda transformación. Para ello el Gobierno debería comprometerse en revisar los Estatutos de esta institución pública con el fin de garantizar que la representación de la comunidad gitana en el Patronato de la fundación obedezca a criterios democráticos y sea paritaria con relación a los miembros nombrados por la Administración. El Gobierno debería entender que una institución cultural que defiende y representa los intereses culturales de una minoría étnica, no puede estar sujeta a la voluntad política y partidista de cada ciclo. No tiene sentido una Fundación que vela por la cultura gitana si la Fundación misma carece de los elementos democráticos y representativos que garanticen la participación de la comunidad gitana nacional en sus actividades.
- 6.23 El FLAMENCO ha sido declarado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Durante mucho tiempo *lo flamenco*, así como *lo gitano* ha sido carta de presentación de España en el mundo. El Gobierno de la nación debería entender que, una vez superada aquella estampa propia del régimen anterior, procede ahora ser consecuente con la Declaración de la UNESCO. En consecuencia el Gobierno pondrá los medios necesarios para la creación de la ACADEMIA INTERNACIONAL DEL ARTE FLAMENCO, institución que debe trabajar para la mayor dignificación y divulgación de un arte que habiendo superado las propias fronteras nacionales, sigue siendo la imagen más popular con la que se identifica a todo un pueblo.

## **7 LA KRIS O LEY GITANA**

- 7.1 Es ineludible el reconocer que en cualquier tipo de sociedad se pueden dar intereses contrapuestos. Los individuos y los grupos que conviven en un mismo territorio no tienen siempre el mismo juicio sobre los acontecimientos que les afectan. Sin llegar al concepto conocido como “enfrentamiento de civilizaciones” con razón hay quien sostiene que no es ésta o aquella la cultura que está amenazada, porque quien verdaderamente está amenazada es la apropiada dignidad del hombre que todos compartimos en común.
- 7.2 Nosotros, los gitanos, tenemos unas normas soberanas de comportamiento que hemos heredado de nuestros antepasados, y que llamamos “Ley Gitana”. Sobre su existencia, vigencia en las distintas comunidades gitanas del mundo y desarrollo se han escrito muchos tratados. Posiblemente haya sido Cicerón quien mejor se haya acercado a la descripción de lo que nosotros entendemos por Ley Gitana. “Existe, de hecho, una ley no escrita, sino innata, la cual no hemos aprendido ni leído, sino que de la misma naturaleza la hemos tomado, exprimido, apurado. Ley para la que no hemos sido educados, sino hechos; y en la que no hemos sido instruidos, sino empapados.”
- 7.3 La Ley Gitana como todos los cuerpos normativos debe estar en un continuo estado de adaptación a la realidad que debe regular. Nunca debemos luchar por mantener leyes del pasado, si las mismas no son adaptables a la sociedad actual. En situaciones de controversia sólo será de aplicación la Ley Gitana si ambas partes reclaman su aplicación.
- 7.4 Por lo general, la Ley Gitana tiene su base en la idea de *culpabilidad objetiva* que es aquella que permite al acusado a quien se imputa una conducta delictiva poderse defender. En las ofensas de mayor importancia, la Ley Gitana actúa de forma objetiva, mientras que con las de menor importancia, y a manera de descargo, considera las circunstancias habidas, la reiteración en las mismas y, sobre todo, el prestigio del sujeto agente. En la Ley Gitana, tanto la gravedad como la repercusión del acto delictivo, están directamente relacionados. Por lo general, cuanto mayor gravedad, más implicación. Cuantos más miembros del grupo parental correspondiente están implicados, mayor carácter de ofensa se manifiesta.
- 7.5 Nuestra organización cuenta con un eficaz departamento de asesoría jurídica. Nuestros asesores y abogados deben conocer en profundidad la Ley Gitana con el fin de asesorar adecuadamente a quienes se enfrentan a algún tipo de conflicto en el seno de nuestra comunidad. Estamos abiertos en todo momento para prestar servicios de apoyo y asesoramiento, no sólo a los gitanos, sino también a aquellos profesionales que en temas de leyes quieran tener en consideración la Ley Gitana para resolver un conflicto.
- 7.6 La Ley Gitana no es aplicable a los gadchés. Las posibles disputas entre gadchés y gitanos deben dilucidarse por la ley común del país en que vivimos.

- 7.7 La Ley Gitana solo es aplicable cuando ambas partes se someten voluntariamente a la decisión que pudieran emitir quienes han sido elegidos para interpretarla.
- 7.8 La Ley Gitana regula tan solo el comportamiento interno del grupo. Pero la Ley Gitana debe ceder siempre ante el ordenamiento jurídico del país en que vivimos.
- 7.9 Los viejos gitanos son uno de los pilares básicos de la comunidad gitana. Son ellos los que han sabido conservar esta ley en el devenir de la Historia. Nuestro pueblo siempre ha manifestado un profundo respeto hacia nuestros mayores, que han mantenido inalterable el profundo sentimiento de ser gitanos. Los viejos gitanos que han luchado por sobrevivir entre marginaciones y abusos sistemáticos deben aconsejar a las nuevas generaciones. Saber escucharles debe ser un gran orgullo para los gitanos.
- 7.10 No obstante, las gerontocracias conducen directamente al fracaso. Las decisiones en los colectivos deben ser tomadas en función de estrictos criterios de democracia interna. Nunca deberá ser confundido el respeto con la sumisión.
- 7.11 Finalmente sería absurdo ignorar el alto nivel de violencia que se da en el seno de nuestra comunidad. No se trata ya de la violencia ejercida por los racistas gadches contra nosotros, se trata de las reyertas, enfrentamientos y no pocas veces hasta muertes ocasionadas en barrios mayoritariamente gitanos entre miembros de nuestra propia comunidad. Poner freno a esta situación debería ser objetivo prioritario de todos los gitanos bien nacidos.

## **8 LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

- 8.1 Por último, es conocido por todos que uno de los fundamentos en un Estado Democrático de Derecho es la presunción de inocencia. Pero lo cierto es que, en la conciencia íntima de un gran porcentaje de personas no gitanas, sigue imperando el sentimiento de que todo gitano es malo mientras no se demuestre lo contrario. En la creación y propagación de ese criterio han tenido especial responsabilidad algunos medios de comunicación.
- 8.2 Tomando como referencia el artículo 18 de la Constitución Española, el derecho al honor no debe considerarse única y exclusivamente de los individuos aislados. Cuando se daña la imagen colectiva de todo un pueblo, cuando se ofrece a la sociedad informaciones generalizadas que perjudican la buena fama de todo un pueblo, nosotros entendemos que se está violando la letra y el espíritu de la Constitución. Es por ello que nuestra organización con serenidad no exenta de firmeza, reivindica el derecho al respeto del honor del Pueblo Gitano.

- 8.3 Desde la creación de las primeras organizaciones gitanas hemos venido pidiendo a la sociedad, y muy especialmente a los medios de comunicación social, que dejen de utilizar el término "gitano" cuando quieran referirse a alguna fechoría o comportamiento delictivo. Esas identificaciones potencian en los ciudadanos la creencia, tal vez subconsciente, de que los gitanos somos unas personas indignas de confianza.
- 8.4 Esta actitud propicia los brotes racistas y discriminadores de la sociedad general. Su eliminación, en buena parte, está en manos de los medios de comunicación social.

## **9 EL DERECHO AL TRABAJO Y A LA VIVIENDA**

Trabajo y modo de vida. La venta ambulante. Los jornaleros agrarios. El cooperativismo gitano. Los nuevos oficios y profesiones. Vivienda y sanidad.

- 9.1 La Constitución consagra el derecho de todos los españoles a poder ejercer un oficio o profesión. La economía moderna afirma de una forma categórica que el trabajo es un bien escaso y que deberá repartirse entre los ciudadanos que acceden al mercado laboral. Muchos españoles gitanos están sufriendo discriminaciones laborales porque nadie les ofrece un puesto de trabajo. Constatamos con pesar como aún sigue existiendo una desconfianza generalizada hacia nosotros a la hora de ofrecernos un trabajo. Ante la disyuntiva de contratar a un gitano o a un "gadchó", generalmente se sigue eligiendo al segundo. Este fenómeno de elección discriminatoria provoca que sólo los puestos de trabajo a los que no optan los "gadché" puedan ser ocupados por gitanos.
- 9.2 Tras el abandono de las ocupaciones rurales hemos ejercido trabajos marginales en las grandes ciudades, mal remunerados y carentes de estabilidad. Ello se traduce en situaciones económicas difíciles y que acaban generando una cultura de enfrentamiento con la sociedad mayoritaria.
- 9.3 La igualdad solidaria que la Constitución consagra debe hacer entender a los empleadores y a los poderes públicos que los gitanos tenemos derecho a que el mercado de trabajo entienda también la cuestión gitana, favoreciendo la formación de gitanos a través de reciclajes adecuados para acceder a un definitivo despegue laboral normalizado y justo.
- 9.4 Es el trabajo quien marca los modos de vida, quien pone las barreras entre la realidad y la ficción, quien sienta las bases para conseguir objetivos personales. La marginalidad en el trabajo es el primer paso hacia la marginación social de toda la familia. Por ello, eliminar la discriminación laboral, deberá ser uno de los fines de nuestra organización.

- 9.5 La mayor parte de los gitanos españoles ejercen la venta ambulante. De algún modo los mercadillos actuales son la continuación de aquellos mercados de ganado donde se mezclaban desbravadores de caballos, chalanes, corredores o simples celadores.
- 9.6 Los principales problemas de la venta ambulante, y que habrán de ser corregidos de forma inmediata, son la escasez de mercados, la excesiva carga impositiva y la disparidad de reglamentos en el ámbito autonómico o municipal.
- 9.7 En efecto, todo el mundo sabe que son los ayuntamientos quienes tienen la potestad para regular en sus municipios la venta ambulante. Esto ocasiona una gran diversidad de situaciones donde en pueblos de una misma provincia hay establecido unos días para el ejercicio de esta actividad y en otros aún se ve el cartel infame de “prohibida la venta ambulante” que niega a muchos padres de familia la posibilidad de ganarse en ellos el sustento del día. Esto provoca que muchos mercados estén limitados, convirtiendo la posibilidad de venta en algo puramente aleatorio. Creemos imprescindible que se amplíen el número de licencias de los mercadillos municipales y se faciliten los trámites para conseguirlas.
- 9.8 En los últimos años se han incrementado de una forma ostensible las obligaciones fiscales y de la seguridad social de los vendedores ambulantes, hasta tal punto que, en ocasiones, ni el total de la venta del día es suficiente para hacer frente a esas obligaciones. Se impone la realización de un estudio que facilite al Gobierno la información necesaria para que se legisle de forma razonable y no condene al paro a quienes no puedan ejercer esa actividad por falta de medios.
- 9.9 La yuxtaposición de leyes y reglamentos de ámbito nacional, autonómico o local, provocan una complejidad añadida e innecesaria en los mercadillos. Entendemos que la evolución de la sociedad, la influencia de los medios de comunicación social, y sobre todo las nuevas técnicas de venta, hacen inviable la concepción decimonónica de regular el mercado pueblo por pueblo. Creemos oportuno que los municipios fijen unas reglamentaciones generales que clarifiquen la actual situación.
- 9.10 Son los poderes públicos quienes han de solucionar los problemas mencionados y encontrar las soluciones más favorables en cada caso concreto. Nos produce estupor y preocupación que en multitud de municipios se anuncie la prohibición de la venta ambulante mediante carteles anunciadores colocados a la entrada de la ciudad.
- 9.11 La creación de cooperativas es para nosotros, los gitanos, un intento novedoso mientras los poderes públicos no flexibilicen los criterios que dificultan la venta ambulante. Creemos que su difusión debe ser rigurosa y contrastada con la experiencia de profesionales competentes. Las nuevas fórmulas de ventas o de compras que abaratan productos en función de su cuantía, también puede favorecer su afianzamiento.

- 9.12 Son muchos los gitanos españoles que periódicamente se dedican a realizar trabajos como temporeros en el campo. Pedimos que los patronos agrícolas cumplan con las normas establecidas por la reglamentación laboral. Los abusos producidos con familias gitanas a las que se les ofrecen salarios inferiores a los establecidos o se les regatean ventajas o beneficios, no sólo representa un quebranto de la ley laboral, sino un atentado contra la ética. Abusar de la miseria o del desconocimiento es el mayor de los abusos.
- 9.13 Tenemos derecho a ser vendedores ambulantes, jornaleros agrarios o ejercer oficios marginales para ser mañana médicos, abogados o ingenieros. Hemos de ser capaces de aplicar nuestro modo de ser o nuestras especiales capacidades a cualquier oficio o profesión. Progresivamente debemos ejercer cargos administrativos, gestionar empresas, o enseñar idiomas en las universidades, seguros de que cuantos más conocimientos adquiramos, más ayudaremos a nuestro pueblo. Superar los niveles de miseria, de marginación o de hambre en que se mueven gran parte de los gitanos, debe ser el gran objetivo hacia el que debemos caminar.
- 9.14 De una manera creciente las administraciones ofrecen cursos de formación cada vez más especializados y sofisticados en los que debemos participar los gitanos. Nuestra presencia en las escuelas-taller es mínima, por lo que consideramos prioritario insistir en que nuestros jóvenes adquieran una formación ocupacional y profesional adecuada que les permita acceder al mercado laboral en igualdad de condiciones con el resto de la población.
- 9.15 La Constitución consagra el derecho de todos los españoles a una vivienda digna y reconocemos el esfuerzo que para todo gobernante supone promover las condiciones necesarias para que la los ciudadanos puedan disfrutar de una casa en condiciones adecuadas. Erradicar las infraviviendas de cualquier tipo o modalidad es una lucha de todos. En ocasiones, algunos gobernantes sin escrúpulos ofrecen cantidades de dinero a las familias chabolistas para que abandonen sus pobres hogares sin preocuparse del consiguiente realojo posterior. Este tipo de política es insolidaria, al trasladar los problemas a otras poblaciones donde se inicia de nuevo el ciclo de la supervivencia.
- 9.16 Constatamos que en ocasiones se niega el acceso a una vivienda a familias gitanas por estrictos motivos de discriminación social. Repudiamos cualquier manifestación tendente a evitar la entrega de viviendas a miembros de la comunidad gitana por la fuerza y coacción que ejercen quienes dicen que “no queremos gitanos por vecinos”. Ser vecino de familias gitanas es tan fácil o tan complicado como ser vecino de familias no gitanas.
- 9.17 Los criterios que deben ser tenidos en cuenta a la hora de abordar el problema de la vivienda pasan por intentar que la oferta de viviendas se diversifique, incluyendo viviendas de segunda mano o en régimen de alquiler distribuidas por la ciudad, evitando la concentración obligatoria de la comunidad gitana en una zona concreta, y personalizando

la adjudicación de viviendas en función del modo de vida de las diferentes familias realojadas.

- 9.18 En cualquier caso, las condiciones lamentables de salubridad en que se encuentran todavía bastantes hogares gitanos, debiera mover a las diferentes administraciones a acometer programas urgentes de realojo. El chabolismo debe formar parte de la historia para que nunca más exista.
- 9.19 Los gitanos debemos tener pleno conocimiento del sistema sanitario para utilizarlo adecuadamente. Por otra parte, la experiencia ha demostrado que se consiguen resultados importantes con los programas especiales de salud en los que participan de una forma activa los propios gitanos en colaboración con los profesionales de la medicina.

## **10 LA UNIÓN ROMANI**

La descripción de la realidad. El asociacionismo y la representatividad. Las relaciones interasociativas.

- 10.1 Tradicionalmente los gitanos han sido reacios a cualquier participación asociativa debido fundamentalmente a dos motivos. En primer lugar, porque como herederos de una cultura oriental regida por relaciones de poder estrictamente familiares pensaban, a su modo, que el universo evoluciona por unas normas inalterables que los movimientos colectivos aceleran innecesariamente, siendo la providencia la que marca el devenir de los acontecimientos. El mundo se hace de tiempo y el tiempo no se detiene. En segundo lugar, porque los viejos gitanos siempre recordaban lejanas historias en las que cuando los gitanos se "señalaban" en movimientos ciudadanos de tipo reivindicativo obrero, social o político, los gobernantes, tarde o temprano, siempre acababan pasándoles la cuenta más dura de la reivindicación.
- 10.2 La apertura democrática, la elevación de los niveles educativos y sobre todo, las políticas de subvención han acelerado de una forma significativa el nacimiento de asociaciones, muchas de las cuales sólo son consecuencia del efecto multiplicador y no responden a objetivos reales de lucha por la causa gitana.
- 10.3 El panorama actual del asociacionismo gitano es una cohabitación de diferencias. Hay asociaciones *pro-gitanas* cuya actividad se circunscribe casi exclusivamente en el ámbito asistencial. Existen asociaciones que aún no han conseguido que sus objetivos sean conocidos más allá de los estrechos límites de las familias más o menos extensas con las que conviven. Existen federaciones nacidas al socaire de las autonomías que intentan acotar un territorio exclusivo de actuación. Hay asociaciones de mujeres gitanas que, desde la claridad de sus objetivos, luchan por demostrar que toda doble discriminación lleva en sí misma una doble razón para combatirla. Y finalmente, existen organizaciones tradicionales gitanas con objetivos ilusionados, pero individualizados.

- 10.4 La mayor parte de los gitanos españoles no forman parte de ninguna asociación. Algunos dicen que las asociaciones gitanas son “inventos” de unos cuantos para ganarse la vida o para figurar. Acusación que siendo falsa puede ofrecer algunos casos excepcionales que lo confirmen. No obstante nosotros entendemos que esa falta de motivación está justificada, entre otros motivos, por el hecho de no haber logrado que los propios miembros de nuestra comunidad entiendan que su destino personal y el de nuestra comunidad depende no tanto de lo que los demás les puedan aportar sino de lo que ellos mismos quieran comprometerse.
- 10.5 En esta situación es sorprendente que existan portavoces gitanos y no gitanos a los que nadie reconoce la más mínima representación y que sin embargo se manifiestan como la encarnación viva de todo el pueblo gitano. Nosotros entendemos que nadie está legitimado para hablar en nombre del pueblo gitano y que la mayoría de las manifestaciones que formulan estos portavoces son sólo opiniones particulares, por supuesto respetables, pero al fin y al cabo, individuales.
- 10.6 En España no hay más representación legítima de las personas que la que otorgan las urnas. Los gitanos nos tenemos que acostumbrar a ello, porque eso es bueno y democrático. La razón no tiene que estar siempre del lado del más valiente, del más fuerte, del que más grita o del que aparece más veces en los medios de comunicación social. Los representantes de las asociaciones deberían acostumbrarse a no hablar tanto "en nombre de los gitanos", sino en nombre de su respectiva asociación, porque otros gitanos, con legítimo derecho, pueden opinar de forma diferente.
- 10.7 La Unión Romaní debe ser el lugar de encuentro permanente en el que las distintas asociaciones federadas pongan en común sus experiencias, sus objetivos y sus ilusiones. La Unión Romaní debe crear el espacio escénico que permita investigar, reivindicar y transmitir las legítimas aspiraciones de quienes creen que es posible un pueblo gitano en marcha. La Unión Romaní no sólo debe aprehender la realidad, sino luchar por cambiarla, compartiendo el esfuerzo que desarrollan las distintas entidades asociativas.
- 10.8 Desde la Unión Romaní observamos que la lucha por la unidad empieza respetando la pluralidad. Hay que romper con el mito de creer que los gitanos tenemos unos mismos planteamientos ideológicos o estratégicos. Podemos ser distintos y gitanos al mismo tiempo. Durante siglos hemos evolucionado desde la dispersión en un proceso de aculturación progresivo con deficiente comunicación y con prohibiciones legales en cada esquina. Creer en la estandarización de los gitanos es tan absurdo como creer en la estandarización de los Dioses o de los vasallos.
- 10.9 Sólo deberán formar parte de la Unión Romaní aquellas asociaciones con democracia interna, solidaridad de objetivos y alejamiento de planteamientos fanáticos o violentos.



- 10.10 La democracia interna implica la universalización del voto de quienes formen parte de la asociación en igualdad de condiciones, la elección de los cargos de representación por mandatos transitorios y la convocatoria de asambleas con conocimiento público de los acuerdos adoptados.
- 10.11 La solidaridad de objetivos exige la nobleza de los mismos, la voluntad de afrontar la cuestión gitana por encima de sectarismos o personalismos, y la justificación presupuestaria.
- 10.12 El alejamiento de planteamientos fanáticos o violentos implica la utilización de la razón como principio y como meta de cualquier objetivo.
- 10.13 La Unión Romaní será tanto más fuerte, cuando quienes formen parte de ella tengan claro los fines y los métodos utilizados. Siempre habrá lugar en la Unión Romaní para quienes coincidan con estas premisas.
- 10.14 Existen organizaciones que, creyéndose en posesión de la verdad absoluta, desprecian los valores anteriormente mencionados. Esas organizaciones deberán acampar al margen de la Unión Romaní.
- 10.15 Igualmente existen organizaciones que, aún coincidiendo con la línea argumental manifestada, desean seguir un camino localista al margen del resto de los gitanos del Estado. La Unión Romaní manifiesta su respeto hacia ellas en el marco de la pluralidad que defendemos y, aún creyendo que los localismos dividen nuestros objetivos, expresa su predisposición a la coincidencia estratégica tantas veces como sea necesario.
- 10.16 También existen organizaciones pro-gitanas formadas por personas de buena voluntad, que sin ser gitanas han ayudado a mejorar las condiciones de vida de nuestra gente. La Unión Romaní, reconociendo el esfuerzo desarrollado y aun creyendo que el futuro de los gitanos debe estar en manos de los propios gitanos, anima a dichas organizaciones filantrópicas o caritativas a seguir trabajando en beneficio de la comunidad gitana y les invita a la colaboración programática para aliviar cualquier bolsa de pobreza en el Estado.

## **11 PENSANDO EN EL FUTURO**

La mujer gitana y la doble igualdad. Los jóvenes del Siglo XXI.  
La Europa de los pueblos.

- 11.1 Deseamos la liberación de la mujer gitana y estamos convencidos de que la consecución del protagonismo que le corresponde en la sociedad moderna sólo será posible desde un compromiso activo y esperanzado.
- 11.2 Tradicionalmente las "romnia" han sentido miedo de expresar sus opiniones o salirse de unas normas de conducta que les imponían sus mayores o su entorno social. Pero en los últimos años están perdiendo el miedo a la libertad y por ello es necesario que se fomente este despertar que se produce, sobretodo, en las jóvenes generaciones.

- 11.3 La mujer gitana necesita sentirse apoyada no sólo por el resto de las mujeres que comparten sus ideales, sino especialmente por los varones gitanos que deben entender que ser gitana de nuestro tiempo exige ser mujer de nuestro tiempo.
- 11.4 El papel representado durante decenios por la mujer gitana como educadora de nuestros hijos a los que inculcaba valores y tradiciones, debe producirnos un legítimo orgullo. Pero la sociedad actual exige que la mujer tenga una papel más activo en la resolución de sus problemas, debiendo evitarse cualquier condicionamiento establecido por la cultura tradicional, que impida o dificulte el necesario desarrollo intelectual o profesional.
- 11.5 La doble marginación, como mujeres y como gitanas, que han soportado las "romnia" durante generaciones les ha llevado a una larga lista de desventajas en el campo laboral, sanitario y socioeducativo. Por ello, la joven y nueva mujer gitana necesita que nuestra propia sociedad acabe entendiendo que la igualdad de derechos entre hombres y mujeres es un reto que habremos de superar en los próximos años. La aventura de la igualdad por la que luchamos debe sustentarse sobre la demostración de que es posible cambiar hábitos, comportamientos o prácticas que obstaculizan la formación o el aprendizaje de conocimientos, y así poder vencer las nuevas exigencias del siglo XXI.
- 11.6 Los jóvenes gitanos son quienes en su día asumirán la responsabilidad de dirigirnos y lograrán que nuestro pueblo avance en una misma dirección de futuro. Cada día son más los jóvenes que están en las universidades y su nuevo empuje favorecerá la evolución de nuestro pueblo. Siempre se deberá tener presente que la evolución correcta es aquella que crea armonía entre el pasado y el futuro.
- 11.7 Aplaudimos el movimiento juvenil gitano que promueve unas inquietudes de lucha por la dignidad de nuestro pueblo. Algún día nuestros jóvenes habrán de amanecer en una sociedad donde se respete a las minorías, enmarcando sus diferencias culturales, y favoreciendo su divulgación y conocimiento. El arco iris lleva colores gitanos.
- 11.8 La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial fueron, históricamente, los pilares básicos sobre los que se asentaron los instrumentos jurídicos posteriores para convertir el respeto a la dignidad de los pueblos en una norma de "ius cogens" internacional.
- 11.9 Más recientemente, la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea y los acuerdos de Helsinki de 1992 contemplan, por primera vez en la Historia, y de una manera particularizada, los problemas específicos de los gitanos, reconociéndonos el derecho a utilizar libremente nuestra lengua materna, a conocer y difundir nuestra historia y cultura y a exigir de los Estados europeos firmantes programas de actuación y objetivos tendentes al respeto y la solidaridad hacia los gitanos.

- 11.10 Reconocemos el esfuerzo realizado por los poderes públicos para acabar con siglos de ignorancia, cuando no de violencia, hacia la comunidad gitana, así como el amparo que la Constitución nos presta para el reconocimiento de nuestros legítimos derechos. Pero manifestamos que en las sociedades democráticas avanzadas, no sólo basta con tener derechos, sino que son necesarios los medios para su ejercicio.
- 11.11 Debemos observar la cuestión gitana en Europa con el desapasionamiento adecuado para ser capaces de entenderla y con la voluntad crítica necesaria para ser capaces de mejorar nuestra actual situación. En este esfuerzo, todos, gitanos y no gitanos, somos útiles y necesarios.
- 11.12 La Europa que vivimos nada tiene que ver con la Europa que nos acogió hace ya tantos años. El mimbre ha sido sustituido por el plástico y la coyuntura de hielo ha sido convertida en agua. A uno y otro lado del Danubio, los ciudadanos plantean su futuro con el convencimiento de ser cómplices del mismo, como quien forma parte de su esperanza.
- 11.13 Los últimos años nos han traído un motivo de especial esperanza: la creación en el seno del Consejo de Europa del FORO EUROPEO DE LOS GITANOS Y VIAJEROS. Esta organización internacional debe ser potenciada y valorada. A ella pertenecen solo gitanos procedentes de los 50 países que integran la organización y su funcionamiento se rige por normas democráticas. El carácter genuino del FORO viene dado porque en sus sesiones plenarias, aun siendo idiomas de trabajo el inglés y el francés, más del noventa por ciento de las intervenciones se producen en rromanó.
- 11.14 Los gitanos no podemos observar el mundo indefinidamente como en un eclipse de luna por muy bello que aparezca el cielo. Hemos de abrir las ventanas hacia un paisaje del que hemos formado parte como personajes de Pirandello, pero del que nunca hemos sido autores. Europa se ha destruido varias veces a nuestro alrededor y sólo hemos sido víctimas. Ahora hemos de ser protagonistas de nuestro futuro, porque nos sentimos gitanos y europeos.
- 11.15 Llevamos Europa muy dentro y nos sentimos tan herederos de la pintura de Matisse o de la música de Tchaikowski, como la Sorbona. Somos los amantes de Shakespeare o de Lorca, los comerciantes de Stendhal o los sueños de Byron. Estamos dentro de Pasolini, de Sartre o de Ibsen. Somos los parientes pobres del Plan Marshal y sufrimos como nadie el Muro de Berlín mientras estuvo erguido. Nos helamos cuando Europa se hiela.
- 11.16 Los próximos años son tiempo de gitanos en Europa y habremos de encontrar el equilibrio necesario que nos permita entendernos en sociedades democráticas avanzadas en las que ninguna empresa humana depende tanto de la fuerza de las ideas como nuestra capacidad para emplearlas. Los gitanos somos europeos legatarios del fuego ambulante y de la rueda de la vida y debemos luchar por un futuro donde quepa nuestro color sin miedo al pasado, pero sobre todo, sin miedo al futuro.